

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretarios de Juzgados Comarcales, en concurso previo de traslado, a los señores que se citan.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de junio último para la provisión en concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juz-

gados Comarcales con destino en la actualidad en los que estén clasificados como tales,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1965, Ley de 8 de abril y Orden de 22 de junio, ambas de 1967, y disposiciones complementarias, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaria para la que se le nombra
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la categoría</i>		
D. Jacinto P. Vila Rodríguez	Villagarcía de Arosa	Getafe.
D. David Estiguín Noguera	Cieza	La Orotava.
D. Juan Gómez Dominguez	La Carolina	Estepona.
D. Arcadio García Campos	Isla Cristina	Cóin.
D. Félix Onrubia Molinero	Chinchón	Navalcarnero.
D. Manuel Fierro Crespo	Llanes	Salas.
D. Juan Navarro Navarro	Sepúlveda	Torrelaguna.
D. Agustín Cost Alavedra	Cariñena	Cervera.
D. Eduardo Martínez Molina	San Javier	Pego.
D. Anselmo García Corpas	La Rambla	Vinaroz.
D. José Guna Linares	Jumilla	Villena.
D. Santiago Repiso Eclja	Valverde del Camino	Mora.
D. Pedro Enriquez Ramón	Quiroga	Riáño.
D. Pedro Pagán Franco	Negreira	Monóvar.
D. Martín M. Medina Chaparro	Almendralejo	Alcántara.
D. Joaquín Fernández-Caro Quintana	Villanueva del Río	La Unión.
D. Juan Jose Fernández Alvarez	Ceberos	Carrión de los Condes.
D. Vicente Nieto Suárez	Ortigueira	Verín.
D. Daniel Sánchez Clemente	Priego (Cuenca)	Calamocha.
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la carrera</i>		
D. Miguel de Aquino Arujo	Loja	Lora del Río.
D. Juan Esteban Muñoz	Catarroja	Mengíbar.
D. Isidoro Zafra Giménez	Saldaña	Malagón.
D. Juan Mercader Bervel	Herrera del Duque	La Rinconada.
D. Faustino Celada Pollán	Daimiel	Castro-Urdiales.
D. Secundino Pérez Dávila	Valmaseda	La Guardia.
D. José María Guzmán López Coca	Bujalance	Motilla del Palancar.
D. Tomás Corona Sánchez	San Roque	Olvera.

Eliminar del presente concurso a don Gregorio Bermúdez Usán y don Francisco Marín Hermoso, por prestar servicio en Juzgados que en la actualidad no son Comarcales, y a don Dionisio Gil García, por no llevar un año en su actual destino.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Mondragón, Arrecife, Vejer de la Frontera, Sangüesa y Gaucín, que deberán pasar a ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

A01OP1916	D. Pablo Nobell Rodríguez	22- 2-1940
A01OP1917	D. Alberto Rodrigo Díaz Fraga	4- 3-1937
A01OP1918	D. José Luis Olcina Alemany	18- 8-1940
A01OP1919	D. José Antonio Sánchez García	21- 5-1935
A01OP1920	D. José Vicente Solano Salinas	25- 2-1937
A01OP1921	D. Rafael Heras y Rodríguez	26-10-1933
A01OP1922	D. Aníbal Pérez Guerrero	27-11-1938
A01OP1923	D. Jorge Mijangos y Linaza	17-10-1939
A01OP1924	D. José Francisco de Asas y Martínez de Morente	28-8-1937

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 23 de julio de 1968 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17-2.º de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de 20 de julio de 1957 sobre ordenación de las enseñanzas técnicas y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha nombrado por Orden de esta fecha funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de registro de personal y fecha de nacimiento:

A01OP1914	D. Miguel Zueco y Ruiz	18- 4-1935
A01OP1915	D. José Manuel Loureda Martiñán	20- 6-1939

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 27 de julio de 1968 por la que se declara jubilado el Ayudante Comercial del Estado doña María de los Dolores Diaz-Aguado Arteaga.

Cumplida con fecha 27 del mes en curso por doña María de los Dolores Diaz-Aguado Arteaga, Ayudante Comercial del Estado, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa, esta Subsecretaría de Comercio, de conformidad con lo que determina la legislación vigente, ha acordado declarar jubilado en su cargo al mencionado funcionario a partir de la referida fecha y con el haber anual que por clasificación le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y a todos los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de julio de 1968.—El Subsecretario, Joaquín Ysa-si-Isamendi y Adaro.

Sr. Subdirector general de Personal.